



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA MOTOBOMBAS DE 4", 6" Y 8" DE PROPIEDAD DEL PNSU, PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS POR INUNDACIONES EN EL PAÍS EN LOS ESCENARIOS ANTE EL PELIGRO INMINENTE POR INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y PROBABLE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO EN MARCO AL D.U N° 028-2023

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	003-2023-CD075
---	----------------	----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, San Isidro a los 06 días del mes de diciembre del año 2023 en el local del Área de Abastecimiento y Control Patrimonial del Programa Nacional de Saneamiento Urbano a las 09:00 horas, el órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Contratación Directa N° 075-2023-PNSU-1, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA MOTOBOMBAS DE 4", 6" Y 8" DE PROPIEDAD DEL PNSU, PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS POR INUNDACIONES EN EL PAÍS EN LOS ESCENARIOS ANTE EL PELIGRO INMINENTE POR INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y PROBABLE OCURRENCIA DEL FENÓMENO EL NIÑO EN MARCO AL D.U N° 028-2023, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

3	DETALLE DE PROVEEDOR INVITADO	
	De acuerdo al detalle del procedimiento establecido en el SEACE, presento su oferta:	
	N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE
	1	ESPERANZA AMPARO ESPINOZA RAMIREZ
		RUC
		10097569636

4	ADMISIÓN DE LA OFERTA	
	De acuerdo a lo señalado en las bases, se procede a revisar la documentación de presentación obligatoria de la oferta presentada:	
	Nombre o razón social del postor ganador	ESPERANZA AMPARO ESPINOZA RAMIREZ
	a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Si cumple
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si cumple
	c) Declaración Jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Si cumple
	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Si cumple
	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	Si cumple
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)	Si cumple
	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6).	Si cumple

5	ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	a) Mediante Memorando N°2285-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 de fecha 11/10/2023, se remite al Responsable de la Unidad para la Mejora en la Prestación de Servicios, en calidad de área usuaria, la oferta del HEYSERG SAC, con la finalidad de evaluar los documentos que lo contiene y verificar el cumplimiento de los términos de referencia solicitados por dicha Unidad.	
	b) Mediante Memorando N°1949-2023-VIVIENDA/VMCS/PNSU/4.3 de fecha 11/10/2023, la Unidad para la Mejora en la Prestación de Servicios, informa que ha verificado la oferta del HEYSERG SAC, cumpliendo con los términos de referencia solicitados por dicha unidad, validándolo.	

6	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de los documentos obligatorios, se otorga la buena pro al postor.		
	NOMBRE DEL POSTOR ADJUDICADO	RUC	MONTO ADJUDICADO S/
	ESPERANZA AMPARO ESPINOZA RAMIREZ	10097569636	350,000.00

CRISTIAN EDISON DIPAZ SANCHEZ

RESPONSABLE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES